



Reseña

Diego Adarcilio Cruz Reyes

Primer parcial

Medicina del trabajo

Dr. Abarca Espinosa Agenor

Medicina Humana

Quinto Semestre

Comitán De Domínguez Chiapas 02 De Septiembre Del 2025

Durante el transcurso de esta reseña hablaremos de puntos importantes sobre los antecedentes históricos de la medicina del trabajo recordar que la medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias, el campo de acción de la medicina del trabajo es al interior del Municipio aplicado a todas las personas trabajadoras por medio de ejercicios ocupacionales, exámenes de ingreso, exámenes de control y convenios con otras entidades externas para que lleven un control de los procesos con algún índice de peligro que afecten la salud de las y los trabajadores, y así buscar diferentes métodos para mantener un buen índice sobre su salud.

Recodemos que galeno nos regaló cierto punto de su conocimiento en el cual nos explicaba la situación de los esclavos y como estos trabajan sin tener prestaciones, de allí en adelante a mediados del siglo xv se presentaban con atención los abundantes accidentes y enfermedades dentro de la población así se dio el tratado de minería de George De Re Metálica 1556 y epidemia de la minería Paracelso 1567, durante el próximo siglo XVI se investigó sobre los efectos tóxicos que se tenía de algunos materiales que eran tóxicos como el plomo y el mercurio (1656 y 1665). Así mismo también tenemos que con el paso de los años se han visto los diferentes problemas de la actividad minera 1671 – 1696, igualmente tenemos que las fechas de 1700 revolucionaron las minerías ya que se creó el primer puesto de médicos para mineros en ese año, en este mismo año 1700, se estableció una correlación entre las enfermedades que aparecen como consecuencia de las actividades laborales y sus diversas divisiones, según algunas literaturas que podemos encontrar podemos observar que en Latinoamérica, alrededor de los años veinte del siglo XX se iniciaron movimientos populares en pro de atender las demandas de salud de los trabajadores. Siguiendo con esto tenemos que decir que apareció un nuevo pensamiento médico el cual abordó un poco más el punto de la salud de las poblaciones lo que en tiempo después denominó como higiene o salud pública, posterior a esto en 1765 Francisco López de Arévalo escribió para un bien mayo una carta sobre los padecimientos mineros a de más que recalcar que el Dr.

Francisco Thiery incluyó en sus obras las observaciones físicas y médicas de los diferentes lugares de España 1791.

Para después pasar con puntos importantes tales como que la Real Hacienda incorpora la medicina en el medio laboral en España, además se dio pauta para la intervención médica del ámbito laboral. Higiene o salud pública, durante estos años hubo una acumulación de cambios sociales que fueron productos de la industrialización lo que condujo al desarrollo de una amplia actividad investigadora sobre las nuevas clases operacionales urbanas. A esto el tiempo condujo a que personajes como Patisseier diseñara por primera vez las estadísticas de mortalidad por la actividad laboral además de prohibir los oficios peligrosos, mencionando que Charles Turne Thackrah en 1831 advirtió que el costo del desarrollo y el progreso de la salud aumentarán, esto hizo que Juan Giné Portagás propusiera que la producción industrial fuera profesional y que no dañara la salud integral de los trabajadores posterior a esto en los EE UU una gran médica del trabajo aparece al inicio del s XX Alice Hamilton, 1869-1970, médica e investigadora desarrolló su trabajo en un campo relativamente naciente, la Salud Ocupacional. Unos de los puntos importantes que hay que tomar en cuenta es que el artículo 27 de la Constitución de México fue un ícono mundial de legislación sobre seguridad laboral, al obligar a los patrones a mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y permitir que fueran atendidos de manera oportuna. Con esto podemos hablar y mencionar que la rama de la medicina del trabajo es fundamental para la integridad de la población así mismo haciendo que estos tengan una recompensa mayor a su trabajo que uno ejerce como persona, Simón mencionara que para llegar a esta conclusión tuvieron que pasar muchos años para llegar a pensar en la población no solo por beneficio personal si no que por un beneficio poblacional.

Bibliografía

1. https://www.lineaprevencion.com/uploads/lineaprevencion/contenidos/files/640_01-antecedentes-historicos-sobre-salud-en-el-trabajo-compressed.pdf.
2. Enfoque Ocupacional. (2017, noviembre 16). Desarrollo histórico de la salud ocupacional. Incluye los escritos de Paracelso, Georgius Agricola, Ramazzini (1700), entre otros.
3. Studocu. (s.f.). Historia de salud laboral. Menciona trabajos como el Hospital de Mineros de Real del Monte, así como avances en la profesionalización de la medicina del trabajo en las décadas de 1940–1950, y estándares promovidos por la OMS/OPS en 1950

